

SANTOÑA  
 Trimestre . . . . . 1 pts  
 Semestre . . . . . 1'75 »  
 FUERA DE SANTOÑA  
 Trimestre . . . . . 1'25 »  
 Semestre . . . . . 2 »  
 ULTRAMAR  
 Semestre . . . . . 4 »

A una columna, línea. 0'25 pts  
 A dos. . . . . 0'30 »  
 Comunicados, reclamos, es-  
 que- las de defunción, etc. á precios  
 convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

# EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VII.

REDACCIÓN  
 Calle de Rentería Reyes núm. 1.  
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
 Santoña 13 de Octubre de 1901

ADMINISTRACIÓN  
 Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández  
 Calle de Rentería Reyes núm. 1

Nº. 338

## Nuevo y útil invento MATERIALES AISLADORES CALORÍFUGOS PARA EL REVESTIMIENTO DE CALDE- RAS, TUBERÍAS Y CONDUCTORES DE VAPOR

Este revestimiento se hace con y sin cámara de aire, entre la envoltura y la caldera ó tubería envuelta: ahorra el 80 por 100 de condensación: produciendo una economía de calórico considerable.

Sistema *Poulier*, de gran aceptación en Francia desde hace tres meses que ha dado comienzo á su empleo, habiéndose inventado á principio del año pasado.

Precio del metro cuadrado 20 de revestimiento de á 25 pesetas segun sea la cantidad y condiciones de aplicación.

Ladrillos baldosin y azulejos aisladores, tanto de calor como de frio, artesonados especiales tanto para paramentos verticales, como horizontales.

Materia que entra en su composición verdaderamente calorífuga y de gran aplicación en una construcción confortable é higiénica. Lo mismo que aíslan del calor y del frio lo hacen de la humedad, del ruido, etc.

Sistema *Poulier* de una aplicación considerable.

Los precios se darán segun demanda, dimensiones y dibujo.

Todos estos materiales son sumamente ligeros.

Representación exclusiva en España.

G. URIARTE—BAILEN 41, BILBAO

Calefacción á vapor sin presión

Lo más cómodo y económico de cuanto se conoce; lo más sencillo en su manejo; el 70 por 100 de economía sobre todos los sistemas de calefacción, sistema á vapor sin presión de los SRS. GROUVELLE Y ARQUEMBOUR; DE PARIS.

Grandes premios en la Exposición Universal de 1900.

Automóviles, motocicletas, camiones, ómnibus, etc.

DION-BOUTON DE PARIS

Material de ferrocarriles, tranvías, aéreos minas, planos inclinados trómeles, patulles

Representante Gorgonio Uriarte

Bailen 41 Bilbao

## A los fumadores

PAPEL JEAN

Caja de 50 libritos á 6,50 pesetas, de venta en esta librería.

## VINOS

comunes, finos de mesa, licores de procedencia legítima de los cosecheros.

Vinos embotellados de GONZALEZ DÍAZ.—ROIG.—MARQUES DE TERAN «LA VINÍCOLA».

Almacén y escritorio, Hurtado de Améazga núm. 1.

González Diaz y Comp.<sup>ª</sup>—BILBAO.

Carbón de piedra, sal molida y en grano, aceites y vinagres.

## PACOTILLAS DE ESTRANI

1.º 2.º 3.º 4.º 5.º y 6.º tomo de venta en la imprenta de este periódico

## ALUBIAS PARA SEMBRAR

legítimas de Herrera, blancas, enanas y de color; gallegas y del país; garbanzo de Castilla garantizado: arroz Valencia, bomba, especial, y amonquillí; maíz redondo y planchado, amarillo; quesos de bola de Holanda; mantecatozino y embutidos de Salamanca; galletas finas; especialidad en vinos generosos de mesa, tintos y blancos de la Nava, y vinagres.

5, Mendez Núñez, 5

E. CUBERO  
 SANTANDER.

## MESA DE BILLAR

por muy poco dinero en esta imprenta informarán.

GRANDES ALMACENES

DE

Coloniales y Cereales

DE

CIPRIANO VILLEGAS

Ventas al detalle, de artículos finos del país y extranjeros á precios reducidísimos.

MAIZ, HABAS, CEBADA, SALVADCS Y HARINILLAS

Ventas al por mayor, á los precios más económicos.

Muestrario completo de las existencias en sus almacenes (Pasaje de Sierra y Mendez Núñez, 8) en su despacho, Ribera, 8 y 9 Teléfono 87,

SANTANDER

## Se vende

en el casco de esta villa una huerta con árboles frutales de todas clases.

Informará don Lucio Bravo.

MIL PÉSETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias,

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Se vende una casa en el barrio Juan de la Cosa, Compuesta de bajo y sotabanco con su patio; informará D. Lázaro Rueda.

# De elecciones

Damos hoy de mano al artículo que teníamos en cartera, cuarto de la serie que venimos publicando con el epígrafe de «Lo que debemos hacer» y que publicaremos el próximo Domingo, para tratar de la cuestión electoral, ya que su proximidad y su importancia la hacen el asunto del día, y es merecedora, por lo tanto, de ocupar el espacio destinado á editorial en el periódico.

En la primera quincena de Noviembre, es decir, dentro de un mes escaso, se consultará al cuerpo electoral quienes de los que reúnen las condiciones consignadas en las leyes, son acreedores á representar á sus convecinos en el Concejo, y á administrar los bienes del común. De antiguo sabemos que eso de elecciones es una farsa, y que su resultado no es, como debiera ser, la expresión de la voluntad popular; que el sufragio se ha mixtificado de tal manera, y que tales trabas ponen á la libre emisión del voto, que el elector, en vez de considerar como sagrado el derecho que tiene de depositar en las urnas el nombre de aquel que en su conciencia considera digno de merecer su confianza y de representarle, por lo tanto, en el Municipio, en la Diputación ó en las Cortes, juzga ese derecho como una obligación, y una obligación enojosa, y no acude á ejercitarle si fuerza mayor no le obliga á ello; que el caciquismo, esa plaga que tantas desgracias nos ha causado y que ha sido el origen de nuestra tristísima situación actual, es el que, en último término, hace las elecciones á su antojo, no preocupándose de los intereses generales, sinó mirando únicamente los de fracción ó partido.

Pero sabiendo todo esto, ó por que lo sabemos, mejor dicho, no podemos menos de dirigir nuestra humilde voz desde estas columnas á los que en la próxima contienda vayan á elegir los concejales que han de sustituir á los salientes, exhortándoles á que ejerciten su derecho con entera independencia, y á que para nada intervengan en la emisión de su sufragio los compadrazgos, los compromisos políticos, los intereses de partido etc. etc., rémoras que se oponen á que vayan á los escanios municipales aquellos que debieran ir, haciendo, en cambio, muchas veces, que lleguen á ostentar la investidura de administradores y representantes del pueblo ciertos sujetos que como particulares son unas excelentes personas, pero que como concejales dejan bastante que desear.

Los municipios, y esto se ha repetido hasta la saciedad, no debén tener nada de políticos: corporaciones única y exclusivamente administrativas, en ellas caben todas las opiniones: desde el más radical, hasta el reaccionario más intransigente todos son igualmente aptos para desempeñar la concejalía, siempre y cuando se dejen á la puerta de la Casa Consistorial sus opiniones, y vayan allí á hacer administración únicamente. No hay, pues, que mirar lo que son, sinó como son aquellos que tratemos de elegir: carlistas, integristas, conservadores, fusionistas, republicanos, socialistas.... todos son buenos si saben cumplir con su deber, y ván al Municipio con la honrada intención de procurar el bien del pueblo, y de administrar lealmente sus intereses.

Unidos todos en este sentimiento común, y haciendo cada uno abstracción completa de sus opiniones para dedicarse solamente á lo que á sus electores interesa, no habría lugar á esas rencillas y luchas intestinas en que inútilmente se entretienen la mayor parte de las corporaciones populares, y no se haría obstrucción á cualquier proyecto beneficioso que por cualquier edil se presentara, bajo el fútil pretexto de que no comulga en las ideas de los demás, ó es enemigo de algunos de ellos.

Aparte de esto, y de la indispensable honradez, hay que ver también las demás condiciones del candidato.

Respecto á honradez nada hay, afortunadamente, en Santoña que echar en cara á cuantos concejales han ejercido el cargo, de tiempo inmemorial, puesto que todos han procedido con desinterés absoluto, y ya que no sacrificarse por el pueblo, tampoco han dilapidado lo que al pueblo pertenecía. Ni hay ocasión aquí para que se den esos escándalos que de vez en cuando vemos que se dan en algunas poblaciones, ni aunque la hubiera, creémos que los ediles santoneños se mancharían con tan bajos procederes, pues nos consta de sobra su honradez acrisolada.

Pero no bastan la honradez y la abstracción de las opiniones políticas: se necesitan otras muchas condiciones que no todos poseémos, y que sería prolijo señalar, entre las que figuran en primer término la alteza de miras, el criterio suficiente y la voluntad firmísima de no hacer sinó aquello que, en conciencia, se considere justo, equitativo y beneficioso al pueblo.

Que hay de sobra quienes en Santoña reúnan todas las condiciones apetecibles, está fuera de toda duda; y que por todos son conocidos los que en el Municipio habían de cumplir fielmente sus deberes, por sabido se calla.

¿Que resta, pues, al elector? Sencillemente, y ya que del bien suyo y del de todos se trata, no dar oídos a quienes vengan a pedirle su voto para tal ó cual persona, afiliada á este ó al otro partido, ó paniaguado de tal ó cual personaje, sinó votar con entera independencia á los que juzgue más apropiado para desempeñar el cargo de concejal, no tan fácil como por algunos se cree.

¿Lo harán así los electores en las elecciones próximas? Mucho nos tememos que no, pues el mal que procuramos combatir tiene entre nosotros mucho arraigo y no ha de extirparse sinó á fuerza de tiempo: pero quizás alguno, sobreponiéndose á las pasioncillas que la política de campanario trae en pos de sí, considere y medite la razón que informa lo que tan desaliñadamente queda expuesto, y otorgue su voto al que real y verdaderamente se lo merezca; y con uno solo que se halle en este caso, nos daremos por muy satisfechos con el llamamiento que hacemos á los electores santoñeses, toda vez que «poco á poco se vá lejos, y que si hoy es uno, puede que mañana sean tres, y que llegué por fin el día en que no sea necesario exhortar al cuerpo electoral á que cumpla con su deber, eligiendo para sus representantes á aquellos que de antemano tenga la seguridad de que han de llenar á conciencia su cometido.

## LOS CELOS

Con su batallar eterno  
Roban del pecho la calma;  
Son, llama que abrasa el alma  
Con el fuego del infierno;

—o—  
Son, venenosa serpiente  
Que enroscada al corazón,  
Despedaza la razón,  
Del cerebro que los siente.

—o—  
Dolor inmenso, infernal  
Que amarga traidor la vida,  
Cual si dentro de una herida  
Se revolviera un puñal.

—o—  
Espantoso padecer  
Hay de los celos en pós;  
Parece alejarse Dios  
Y acercarse Lucifer.

A. M.

## CIVISMO

(En vísperas de elecciones municipales)

Próximamente las elecciones municipales consideramos deber imperioso de información y de orientación á los electores ocuparnos extensamente de este asunto político, de cuya buena y acertada solución depende el bienestar del pueblo.

A este efecto y siguiendo las prácticas del periodismo á la moderna, hemos solicitado de una respetable personalidad que se distingue por su elevación de miras, por su ilustrado juicio y por su amor á la localidad, una entre-

vista ó intervív á fin de que con absoluta independencia é imparcialidad nos manifestase su pensamiento en cuanto se refiere á cuestiones municipales y en general á deberes políticos.

Nuestro respetable amigo acogió con extremada bondad y aplauso el propósito de EL AVISADOR, y satisfizo ampliamente nuestro deseo.

Procuraremos reflejar con fidelidad la esencia de cuanto nos manifestó.

«Los gobiernos modernos—nos dijo—parten de un supuesto que casi nunca es exacto, pero que tiende á serlo cada día con más extensión é intensidad: el supuesto consiste en la idea de que todos los ciudadanos saben en que Estado viven, conocen á quienes les gobiernan, pueden juzgarlos, opinan sobre la manera de ser regidos y tienen, una vez llegados á cierta edad, capacidad suficiente para intervenir, en mayor ó menor proporción, en la vida política del país. Hay instituciones generalizadas en los Estados modernos, que revelan lo universal de este supuesto: por ejemplo, el sufragio, los derechos de petición y asociación, la prensa libre.... en suma, todos los medios y procedimientos instituidos y organizados en nuestras sociedades para que se forme, en una atmósfera adecuada, la llamada *opinión pública* y decida esta en última instancia, de una manera regular y pacífica, sobre todos los problemas del Estado.

El supuesto indicado no es, como dejo dicho, exacto á lo menos en gran parte: hay quienes son incapaces de citar el nombre de ningún hombre político, quienes quedan confusos y estupefactos ante la papeleta del sufragio, y votan luego en consonancia con tal estado de conocimiento: y esto que sucede aún en los pueblos que figuran á la cabeza de la civilización, adquiere proporciones desconsoladoras en España donde la gran masa de la sociedad no sabe leer ni escribir, donde el elector apenas vota de una manera positiva en casi ninguna parte, y donde no se ha hecho nada ó casi nada, por difundir lo que en otros países llaman *educación cívica* ni en la escuela primaria ni siquiera en los institutos de segunda enseñanza.

El grado de cultura social y política de cada pueblo es preciso medirlo según el grado de cultura política de sus miembros y en relación directa con la difusión de los conocimientos políticos por la sociedad toda.

Claro es que no basta la difusión de los conocimientos para engendrar una *educación* política y una *cultura*: ya sabemos á cuánto, compromete la educación de un ciudadano en un pueblo libre. Pero sea de esto lo que quiera, una buena educación del ciudadano exige como condición indispensable la mayor difusión posible de los conocimientos políticos por las diversas clases sociales: por las llamadas *altas* como por las *bajas*. Solo mediante la difusión de las ideas políticas de universal aplicación podrá haber un sufragio clarividente, partidos bien orientados con arraigo en la vida social, prensa progresiva y de influencia y potente, asociaciones políticas formadas á la luz del sol y no en las tinieblas del secreto: podrá haber en suma, la agitación y el movimiento pacíficos necesarios, para producir la atmósfera de *publicidad* y *diáfana* en que únicamente puede formarse una opinión pública decisiva y eficaz, apoyo, de un lado, de instituciones estables, y acicate, de otro para la marcha regular y segura de los *hombres de Estado*.

Peró ¿cómo puede conseguirse la difusión de los conocimientos políticos indispensables al ciudadano de un Estado moderno?

Depende esto de varias indicaciones: en primer lugar, depende del grado de extensión difusiva que quiera darse á los conocimientos políticos, y luego de la intensidad con que estos conocimientos hayan de adquirirse teniendo en cuenta la posición y las aspiraciones del ciudadano.

Porque si es verdad que un pueblo moderno exige una sociedad formada por individuos que participan en la vida del Estado con igual derecho; si es verdad que la condición

del ciudadano no es cosa de privilegio, porque no hay quien sostenga la idea aquella de Aristóteles, según la cual la Naturaleza ha hecho al hombre libre y ciudadano y esclavo, y por lo tanto, la Política es, como el aire, el agua la tierra... y el derecho, *cosa común á todos*, sin embargo, la Política no interesa del mismo modo á todos los ciudadanos. Hay quienes deben conocer más á fondo la Política porque así lo exigen su posición social sus *deberes* cívicos más complejos, su riqueza material ó intelectual, su afición misma, las tendencias de su espíritu, mientras que otros no necesitan un conocimiento de la cosa política tan intenso y amplio, porque la vida del Estado no les toca por tantos lados, ó no les atrae con la misma fuerza, ni les hierde de una manera tan directa: ¡cuántas gentes existen y viven sin que apenas tengan necesidad de darse cuenta, sinó en momentos contados, de que son ciudadanos del Estado y de que este es algo real y vivo que les comprende y á su modo los dirige y domina! Es, á mi vez cosa evidente que la Política no interesa por igual al hombre de negocios, al gran financiero, que al labrador, al obrero que al sacerdote, al capitalista que al pobre, al hombre de Estado que al simple hombre de partido, y á este que al burgués pacífico, indiferente, ó al campesino preocupado principal, cuando no exclusivamente, con los resultados de la próxima cosecha.

Pero, aunque sea salvando todas estas diferencias, y aunque sea tomando en cuenta todas las circunstancias sociales ó individuales, que pueden colocar al ciudadano en situación pasiva ó de indiferencia respecto del Estado, hay, creo yo, dada la condición del Estado moderno y dadas sus tendencias más generales, un grado mínimo de interés en el ciudadano en lo tocante á la vida del Estado, grado mínimo que el mismo Estado moderno supone existente y el cual exige, entre otras cosas, otro grado mínimo de conocimiento político.

Nuestro ilustradísimo interlocutor, tratando la cuestión con elevación de miras y desde la serena región de la ciencia que él domina, supone piadosamente que todo ciudadano tiene «un grado mínimo de interés en lo tocante á la vida del Estado» el cual exige algunos, aunque pocos, conocimientos políticos.

No quisimos interrumpir la profunda disertación de nuestro sabio amigo: pero cabe preguntar con relación concreta á las cosas de nuestro pueblo: ¿los santoñeses no muestran interés porque están desprovistos de toda cultura política ó no obstante de poseer en algún grado conocimientos de la cosa pública muestran hacia ella desvío é indiferencia?

Sea de ello lo que quiera las bien meditadas y mejor expuestas consideraciones de nuestro ilustre amigo son de una indiscutible oportunidad en vísperas de elecciones en un pueblo que deja llegar á los puestos municipales al primero que se presenta, que de un modo general y sin ofender á nadie; siempre es el más osado, el más ignorante ó el más audaz y desaprensivo de los vecinos, salvo honrosas excepciones.

Interrogado nuestro conferenciante respecto de la ineludable obligación en que estamos los elementos intelectuales de buscar para el gobierno de la municipalidad las personas más aptas, de más de más ilustración y sobre todo conocedoras de verdad de sus *deberes cívicos* nos dijo:

«Todas las obligaciones que pesan sobre el ciudadano y con ellas la conducta que ha de tener con relación al Estado, forman en junto el contenido de lo que pudiéramos llamar el *deber* ó los *deberes cívicos*, siendo la *virtud* que produce el sentimiento despierto en los individuos de la realidad de estos deberes, lo que los franceses denominan el *civismo*, es decir, como escribe un gran escritor y político inglés, Mr. Bryce, «todas las cualidades que constituyen un buen ciudadano: el amor á la patria y á la libertad, el respeto al derecho y á la justicia, la adhesión á la familia y á la comunidad.»

Nos despedimos subyugados por el profundo saber de nuestro amigo que como todo

hombre de verdadera valía es sencillo, afable y natural en su trato y huye de todo halago á su amor propio—todo lo contrario de esos hombres mediocres géneos de aldea, que buscan en todo la exaltación de su vanidad femenina.

De todas suertes estimaremos fecunda y provechosa nuestra *intervív* con nuestro respetable amigo, (cuyo nombre revelaremos privadamente á quien nos lo pregunte); pero llenará la medida de nuestro deseo y de nuestros fervientes votos, el que por ella y por virtud de las profundas consideraciones expuestas, queden desterrados para siempre de las corporaciones populares, los elementos malsanos que en sucesivas renovaciones por su incultura unos y por su dudosa moralidad otros, no se hicieron dignos del cargo para que fueron elegidos.

Siempre ó casi siempre han sido desatendidas las prudentes advertencias de EL AVISADOR: en algunas ocasiones han sido menospreciados nuestros juicios y perseguidos sus autores: hoy que hemos honrado nuestras pobres columnas, con la opinión autorizadísima de un hombre ilustre por su saber y por el honrosísimo cargo que desempeña, esperamos no ser desoidos y aún confiamos en despertar la curiosidad y el interés público.

## La fiesta de los Aragoneses

Ayer, en la Iglesia Parroquial, y con solemnidad inusitada, se celebró la función religiosa que, en honor de *su* Virgen, había dispuesto la colonia aragonesa residente en Santoña, y de cuya celebración ya tenían conocimiento nuestros habituales lectores por nuestro último número.

Las amplias naves del templo fueron ocupadas por multitud de fieles, que de este modo quisieron rendir el debido homenaje á la Dispensadora de todas las gracias, á la vez que hacer gallardo alarde de religiosidad y de españolismo.

El sermón, á cargo de nuestro celosísimo párroco Don Angel Fernández Liencres, estuvo á la altura de la fama que como elocuentísimo orador sagrado ha sabido conquistarse dicho señor. Cantó, de modo magistral las glorias de María, bendita Madre de Dios y Madre amantísima nuestra, poniendo de manifiesto cuanto es su poder para con el Eterno Padre y cuanto nos ama, deduciendo, como consecuencia lógica, la confianza ilimitada que debe inspirarnos y el amor que la debemos profesar.

En rápido bosquejo histórico hizo resaltar los favores que la Excelsa Señora ha dispensado á su pueblo predilecto, España, una de cuyas más preclaras ciudades, Zaragoza, obtuvo el altísimo de poderla contemplar dentro de su recinto en carne mortal. Ponderó la religiosidad de los aragoneses y el gran cariño que profesan á la Pilarica, y terminó exhortando á todos á que, hoy más que nunca, ya que atravesamos unos tiempos calamitosos en extremo, nos entreguemos confiados en brazos de María, esperando fundadamente nos venga de Ella el remedio de nuestros males presentes y vuelva España á ser lo que ha sido en tiempos pretéritos.

El orador, que tuvo párrafos elocuentísimos causó emoción profunda en sus oyentes, que escucharon con piadoso recogimiento la inspirada palabra de su párroco.

En resumen: que pueden estar satisfechos los aragoneses del modo como han celebrado la fiesta de su Patrona, demostrando como late en ellos el amor á la Virgen aunado con el de la tierra donde se abrieron sus ojos á la luz.

## CUASI MANIFIESTO

A mis convecinos

El día diez del próximo mes de Noviembre

## NOTICIAS

En la próxima renovación del Municipio, corresponde cesar en los cargos de concejal á los señores Alonso (actual alcalde), Lopez, San Emeterio, Blanco, Gallego y Barredo, quedando en el Ayuntamiento los señores Fragua, Herreria, Fernandez, Ontañon y Castillo.

Como quiera que el número total de ediles debe ser el de trece y los señores Ontañon y Fernandez estan ausentes por cambio de residencia, creémos que el número de concejales (contando con las bajas de los señores Bermeosolo y Alonso) que procederá elegir en la próxima contienda diez concejales.

Conque fijense los electores en lo que decimos en el presente número acerca de las condiciones que deben reunir los que se presenten candidatos, y, en su consecuencia, procuren que la elección recaiga en personas de arraigo, y sean merecedoras de tal distinción.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo profesor del colegio de San Juan Bautista don Federico Aragón, Doctor en ciencias naturales.

Al dar al señor Aragón nuestra mas cordial enhorabuena y bienvenida, deseámosle que en el desempeño de la ruda tarea de la enseñanza alcance el más feliz éxito, y esperamos de su competencia é ilustración contribuya al brillante resultado que todos los cursos obtiene nuestro Colegio.

Por olvido involuntario dejamos de consignar en nuestro número anterior la satisfacción con que hemos sabido el nombramiento recaído en nuestro convecino D. Germán Bravo Hernández, de Profesor de Idiomas de los Estudios de Comercio del mismo Colegio.

Las manifestaciones que antes hacemos respecto al Sr. Aragón los trasladamos también con gusto al Sr. Bravo.

En la tarde de ayer marchó á Bilbao, en asuntos del servicio, nuestro querido amigo el caballeroso y digno capitán de Andalucía Don José Romero, siendo despedido en el embarcadero de la Zarzeta por todos sus compañeros y muchos amigos particulares, algunos de los cuales le acompañaron hasta Treto, testimoniándole cuantas son las simpatías que entre ellos cuenta, y lo mucho que le aprecian. Celebraremos que dentro de poco volvamos á tener el gusto de saludarle.

La Diputación Provincial de San Sebastián ha acordado adquirir 100 ejemplares del «Santoña».

Casi igual que la de Santander, que á pesar de tratarse de remediar una desgracia acaecida en un pueblo de su provincia, no se ha dignado pedir ni un solonúmero no obstante haber recibido excitaciones en ese sentido.

Verdad es que los fondos que hubiera podido dedicar á tan noble objeto, les agotó al acordar la adquisición de nada menos que diez ejemplares del precioso volumen «Cantos de la Montaña».

Tomen nota las Corporaciones rumbosas del ejemplo que les dá la Diputación de Santander, y aprendan á saber gastarse el dinero protegiendo los intereses de sus respectivas provincias.

Por muy poco dinero se vende una guerrera casi nueva y un sable de militar, en esta imprenta informarán.

Nuestro particular amigo Don José Pacheco, conocidísimo en Santoña por haber desempeñado durante algún tiempo la clase de Náutica en el Instituto de San Juan Bautista salió el jueves pasado de Santander á bordo del magnífico vapor «Manuel Herrerias», cuyo mando le ha sido confiado por la compañía armadora, en viaje á Martland.

Antes de su partida fué obsequiado por la prensa santanderina, ó la que perteneció algun tiempo, con un banquete en el restaurant «Cantábrico» y á despedirle, á más de sus numerosos amigos, acudió una representación del Claustro de Profesores del Colegio de

mediante ustedes á meter la cabeza (y hasta los pieses) en la casa del Pueblo, que en cuanto que entren han de hacer lo posible porque se arregle la antipática esfera del reloj ese.

Honrados convecinos: si lo prometen, votarles enseguida (con v. se entiende); pero el que con rodeos inconvenientes no prometa tal cosa solemnemente no le voteis, pues muestra que no merece sentarse en los escaños *concejalienses*. Si así lo haceis vecinos, Diós os lo premie, y al que así no proceda, que el Rey de Reyes se lo demande He dicho.

No sé si ustedes, estimados lectores, pararán mientes en que todo el periódico de hoy se convierte en cosas de elecciones *et ceteris*; pero tengan en cuenta y consideren que en un pueblo pequeño como lo es este no es fácil hallar temas que bien se presten á llenar las columnas como se debe, con asuntos variados que tengan *pesquis*. Y ahora, por esta lata, que acaba en *ee*, les suplico, lectores que me dispensen.

## Las tardes del concejo

Sesión subsidiaria del 9 de Octubre de 1901

Presidida por el Alcalde Sr. Alonso y con asistencia de los concejales Sres. Herreria, Lopez, Castillo y Barredo se tomaron los siguientes acuerdos:

Se acordó dar cumplimento á lo que ordena la comisión mixta de Reclutamiento respecto de los mozos Adolfo Maria Antonio Villa Caballero y Agapito Rodriguez Martinez.

La Corporación quedó enterada de haber ingresado D. Pedro Ullan por puestos públicos 63 pts. 94 cts. correspondientes al mes de Septiembre último.

Pasó á informe de la Comisión de fomento y maestro de obras una solicitud de D. Angel Quirós que interesa abrir una ventana y colocar una puerta en una casa de su propiedad sita en la calle de la Verde.

Se acordó pasar una comunicación á D. Serafin Lavín Representante en esta Villa de D. Luis Garcia participándole que en vista de no haberse presentado reclamación alguna sobre la cesión de terreno hecha á indicado señor, puede desde luego procederse al otorgamiento de la oportuna escritura.

En vista de la circular dirigida á esta Corporación por D. Francisco Moliner Diputado á Cortes, éste Ayuntamiento acordó dar un voto de adhesión á la Ley protectora de los físicos pobres.

El Sr. Lopez hizo algunas manifestaciones sobre el escrito dirigido al Excmo Sr Ministro de la Gobernación por el Sr. D. José Rocillo acordándose emitir el oportuno dictamen para la sesión próxima.

Y por último á propuesta del Sr. Herreria se acordó que el Sr. maestro de las obras municipales forme un presupuesto de las necesarias ejecutar en la carretera que conduce á San Felipe.

(que es, por cierto, el más fúnebre que el año tiene), ireis, como habeis ido bastantes veces, á dejar en las urnas

(ó lo que fuesen) los respectivos votos que manifestesten á quien, de los que aspiran, juzgais prudente invertir con el cargo que muy en breve han de dejar vacante, según las leyes, los ediles que *hubimos* hasta el presente.

Incesario creo decir á ustedes, honrados convecinos, que yo estoy *duermes*, y que aunque me votaran (con v. se entiende) no aceptaría el cargo; sencillamente

porque no me resultan cargos como ese que cargan á cualquiera (lo cual no empece para que haya quien ande como las liebres en busca de los votos de sus congéneres.)

Ya sé que si quisiera ponerme enfrente de cualquier candidato, sea H. ó X.

lo *escachitolaría* completamente; más no quiero que nadie por mí, se quede sin la concejalía que pretendiese.

Ahora bien, convecinos; creo que ustedes al dejar en las urnas ó lo que fuesen

los respectivos votos, tendrán presente que es forzoso y preciso que quien ó quienes

salgan por fin ediles, gracias á ustedes, prometan *coram populo* solemnemente,

hacer por el ornato lo que pudieren.

Y entre las muchas cosas que urgentemente necesitan remedio, ¿cual creen ustedes que hay que exigir al punto

que se remedie? Es, á mi pobre juicio, lo más urgente que se limpie la esfera del reloj ese

que del Ayuntamiento se muestra al frente como un enorme plato que contuviese

jibiones en su tinta; luego procede que se limpie cuanto antes ó se blanquee,

porque nos exponemos, sino se hiciere á que venga cual quiera de Bóo ó Pendueles,

ó de Vitigudino si á mano viene y se crea que todos los santoñeses

somos unos m...orrales, y que no tiene nuestro ilustre concejo lo suficiente

para gastar dos duros (ó lo que cueste) en limpiar esa esfera.

Por tanto, deben prometer los que aspiran

Manzanedo como nuestra de afecto al antiguo compofosor y compañero.

Inutil creémos manifestar la satisfacción que experimentamos por la honrosa distinción de que el Sr. Pacheco ha sido objeto al confiársele el mando de un vapor de las condiciones del «Manuel Herrerias» (prueba de que son conocidas sus excelentes dotes de marino experto) y que hacemos fervientes votos por que en su nuevo cargo tenga el amigo Pacheco todo género de felicidades.

## — A LAS SEÑORAS —

La acreditada modista de Sombreros de Santander Doña Eleuteria Arce anuncia á su numerosa clientela que á primeros dias de la próxima semana llegará á esta Villa la representanta de la casa con un grande y variado surtido de sombreros para señoras y niños á precios arreglados.

En la imprenta de este periódico se reciben encargos de sellos de Cautchut á precios muy económicos.

## HABAS PARA SEMBRAR

De venta en el establecimiento de ultramarinos de Fermín Hernández.

**D**ICIONARIO ENCICLOPEDICO nuevo se vende por poco dinero.

Al precio de 5 céntimos se venden en la Imprenta de este periódico tarjetas postales con vistas de Santoña.

## VAPORES ZARZETAS

Servicio de estos vapores desde el 15 de Octubre de 1901.

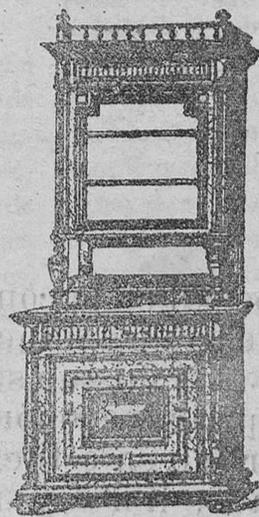
De Santoña á Laredo á las 11 m. y 4 t. de Laredo á Santoña á las 11'30, m. y 4 t. de Santoña á Treto á las 6'45 y 8 20 m. 1'30, 5'45 y 7'15 t. de Treto á Santoña á las 7'20 y 9'50 m. 3, 6'25 y 8'15 t.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6'45 y 8'20 y los de la 1'30 y 7'15 y para Bilbao el de las 8'20 y los de la 1'30 y 5'45.

## COCHES A GAMA

Servicio de estos coches desde el 15 de Octubre de 1901.

De Santoña á Gama á las 6'45 y 8'45 m. y 2 t. Gama á Santoña 8'58 m. 2'10 y 6'10 t.



## LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22  
Santander.

Por 5 duros, cama de hierro, jergon de muelles, almohada y alfombra; y por 45 pesetas alcoba completa, compuesta de cama, jergón de muelles, colchon, almohada, mesa de noche, alfombra y silla.

Inmenso surtido de camas de hierro y madera, colchones de muelles, lana y borra, sillerías de paja, regilla, cuero, etc. mantas, alfombras, espejos, relojes y toda clase de muebles de diversidad de formas y de construcción sólida.

Especialidad en tapicería antigua y moderna, cortinajes económicos y de modelos caprichosos.

Ventas al contado y á plazos dentro y fuera de la capital sin fiador.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

DE ESTE PERIÓDICO

En la Imprenta y Librería

de ultramarinos y confiterías

**BOLSAS**

## EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias

### Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre . . . . .	1	peseta
Semestre . . . . .	1'75	,
FUERA DE SANTOÑA, trimestre . . . . .	1'25	,
Semestre . . . . .	2	,
ULTRAMAR, Semestre . . . . .	4	,

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos a lelatados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

ULTRAMARINOS

de

**FERMIN HERNANDEZ**

VINO EMBOTELLADO DE LA COMPANIA VINICOLA

RIOJA CLARETE

Rentería Reyes número 1.

## IMPRENTA LIBRERIA

## Y ENCUADERNACIÓN

de

# FERMIN HERNANDEZ

Rentería Reyes núm. 1.

## SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares. Especialidad en esquelas de defunción, facturas, membretes, folletos, talonarios, targetas de visita y prospectos de todas clases. Asi mismo se hacen encuadernaciones de obras por suscripción, periódicos y libros para e comercio á precios económicos.

Gran surtido en estuches de papel y en paquetes, rayado y de luto, sobres de todas clases y tamaños, papel pautado, libros y menage para esquelas, colecciones de cuentos, papeles dorados y de fantasia, blancos de hilo y continuos de las mejores fábricas. cartulinas. Objetos de escritorio lacres, vades, escribanias, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, copiadores, y tinta de sellos y para copiar cartas. Objetos de dibujo, lapiceros, estuches de matemáticas, escuadras, platillos, gomas, esfuminos, car-boncillo, y tinta china.

### Gran surtido en devocionarios.

Variado surtido de devocionarios elegatísimos titulados: Pan de Gloria, Tesoro Antoniano Guia del Cielo, La Voz del Espíritu Santo, La Llave del cielo Los siete Domingos de San José con misa, Joya del Cristiano, Estrella Guia del Cristiano, y Visitas al Santísimo, á precios muy reducidos